



Trabajo Final de Grado
Facultad de Psicología
Universidad de la República

LA CANCHA ESTÁ INCLINADA:

Las mujeres en el fútbol uruguayo, entre los estereotipos de género y el alcance subjetivador. Reflexiones desde la psicología con perspectiva de género.

Modalidad: Monografía

Tutora: Prof. Adj. Anabel Beniscelli

Revisor: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi

Estudiante: María Antonella Solahegui Suárez 4.770.968-9

Índice

Resumen	3
Introducción	4
Pretemporada	7
Breve Historia de los Movimientos Feministas.....	7
Movimientos Feministas en Uruguay.....	11
Femenino y Singular: Producción de Subjetividad.....	14
La Gesta Histórica en el Fútbol Uruguayo	17
En la Cancha	19
Cronología del Inicio del Fútbol	19
Profesionalización del Fútbol.....	19
Historia del Fútbol Femenino a Nivel Mundial.....	20
Relato de las Protagonistas	22
Reflexiones Finales.....	31
Referencias.....	37
Apéndice.....	44
Apéndice A. Lista de Documentos de Federaciones y Asociaciones de Fútbol.	44
Apéndice B. Lista de Normativa del Derecho Internacional.	46

Resumen

En los últimos años el fútbol femenino, como disciplina deportiva, ha tenido un crecimiento exponencial que implica un mayor reconocimiento en algunos aspectos y en ciertos lugares del mundo se desarrolla la profesionalización. Pese a esto, actores e instituciones siguen generando desigualdades, reforzando estereotipos de género y reproduciendo violencia. En Uruguay el fútbol es el mayor deporte popular, no obstante, la precarización y la inequidad en este deporte, cuando es practicado por mujeres, ha quedado de manifiesto en cada reclamo de las participantes. El presente trabajo buscará analizar cuáles son las inequidades de género existentes en la práctica deportiva y en el ámbito futbolístico, cómo se reproduce la violencia de género y las diferentes formas de discriminación y precarización en el fútbol femenino, qué relación tiene el fútbol con la reproducción de los roles de género tradicionales, así como los posibles impactos e incidencia en los procesos de subjetivación de las mujeres. A partir de entrevistas semiestructuradas se realizará un análisis cualitativo que permita describir la experiencia, percepciones y vivencias de mujeres vinculadas al fútbol.

Palabras clave: Psicología, género, fútbol femenino, violencia, inequidad, subjetividad.

Introducción

En el presente Trabajo final de grado se buscará realizar un análisis que permita dar cuenta de la inequidad de género existente en el fútbol femenino respecto al masculino y los posibles impactos e incidencia en los procesos de subjetivación de las mujeres, como forma de contribuir a la escasa e incipiente bibliografía de la temática. Para su elaboración se decidió trabajar desde la psicología con perspectiva de género porque en su *intersección*¹ se encuentra la potencia de las ideas para analizar, precisamente, el objeto de estudio de esta monografía, que es el lugar que ocupan las mujeres en el fútbol, particularmente en Uruguay. Desde dicha intersección se construye el conocimiento así como también la metodología.

El concepto de producción de subjetividad, que plantea Bleichmar (2005, como se citó en Tajer, 2019), relaciona la manera que el sujeto constituye su singularidad y las formas de representaciones que la sociedad instituye para que ese sujeto pueda desplegarse interiormente. De esta forma desarrollamos nuestra identidad, inconsciente y condicionada por la sociedad, con roles de género que transmiten la socialización moral.

Los estereotipos de género influyen en la preferencia de deportes o actividades físicas y el juego tiende a reproducir la ideología dominante y por lo tanto a incidir en los comportamientos (Hernández et al., 2021). Las normas de género producen malestar y alteran la salud mental de las mujeres que practican fútbol. Frente a esto, los deportes de equipo actúan como un protector de la salud sostenido por el sentimiento de pertenencia y en particular el fútbol femenino representa una forma de empoderamiento social. Asimismo es fundamental que la psicología sea reconocida y regulada por las Instituciones con el fin de cuidar la salud física y mental y lograr el bienestar de las futbolistas.

¹ Kimberlé Crenshaw explica el fenómeno de la Interseccionalidad en una charla TED en 2016.

El fútbol es uno de los deportes más populares a nivel mundial. Pese a que históricamente se considera un deporte de hombres que excluye a las mujeres, en las últimas décadas la incorporación de mujeres a esta práctica es exponencial. (FIFA, 2024)

Este crecimiento es producto de una larga lucha de mujeres que se han hecho lugar en un mundo de varones plagado de barreras como la discriminación, el acoso, la homofobia², la desigualdad de recursos, los prejuicios y la importante brecha salarial entre mujeres y hombres.

A través de un recorrido histórico por los movimientos feministas, a nivel mundial y local, se analizará cómo inciden las aspiraciones sociales y la matriz de derechos conquistados en los procesos de subjetivación y como se llega a reivindicar el derecho al ocio y su posible profesionalización.

Se intentará profundizar en la lucha de mujeres frente a la resistencia del poder masculino y la reproducción de estereotipos en este ámbito, los cuales influyen en la toma de decisiones de las infancias respecto a los juegos, actividades físicas y deportivas e incluso en la elección de estudios, asignaturas escolares así como en las profesiones futuras (Hernández et al., 2021).

Para finalizar se trabajará con una herramienta tradicional de la psicología, como lo es la entrevista, pero incorporando los aportes de autoras del feminismo, como Donna Haraway (1995) sobre el conocimiento situado. Por esta razón, se escogen tres mujeres referentes en este campo, de distintos espacios, a las cuales se les solicita que relaten cómo fueron sus trayectorias, qué significa ser mujer en ese ámbito, y sus puntos de vista respecto al fútbol femenino, desde sus experiencias y a través de una aproximación conceptual de las categorías trabajadas.

Esta monografía también representa un *conocimiento situado* por parte de quien la escribe, cuyos intereses académicos han estado orientados hacia el feminismo y la diversidad

² En la actualidad algunos movimientos de mujeres disidentes denuncian que la categoría homofobia las invisibiliza, por lo que emplean en su lugar el concepto de lesbofobia y/o bifobia.

sexo-género, y la práctica de fútbol de manera recreativa. Esta monografía busca aproximarse y reflexionar acerca del lugar de la mujer en la práctica profesional de este deporte, a la vez que aspira a obtener el grado profesional en psicología con este trabajo.

Pretemporada

“El problema de la mujer siempre ha sido un problema de hombres.”

Simone de Beauvoir

Breve Historia de los Movimientos Feministas

Resulta fundamental iniciar esta monografía con un breve recorrido histórico de los movimientos feministas que dé cuenta del arduo camino vivenciado por las mujeres hasta llegar a reivindicar el derecho al ocio y por qué no, a la profesionalización del mismo.

Mabel Burin (1991) sostiene que las mujeres que se encuentran por fuera de la aprobación social dominante en la época, que cuestionan la autoridad masculina, que escapan al orden familiar – patriarcal imperante; fueron las vírgenes y pecadoras y luego las que pasaron de brujas a locas. Históricamente, fueron muchas las voces que reivindicaron libertad, igualdad y derechos, pero es a partir de la Revolución Francesa, a finales del S.XVIII que la lucha se vuelve colectiva. Georges Duby y Michelle Perrot (1993) afirman que durante “mucho tiempo las mujeres quedaron abandonadas en la sombra de la historia” (p.21) pero con la evolución de los derechos civiles pudieron acceder al estatus de individuo total. A partir de la Revolución Industrial el ámbito doméstico, la vida privada, pasó a ser el espacio asignado para las mujeres, un espacio que se estrecha con el correr de nuevos modos de vida e impulsa la organización de la familia moderna, social económica y políticamente.

Desde finales del siglo XIX los movimientos de las mujeres se organizaron en torno a la lucha por el sufragio. La primera guerra mundial impacta también en el acceso de mujeres al mundo del trabajo, sustituyen la mano de obra masculina dirigida al frente de guerra. La posibilidad de reunión de mujeres se vio incrementada a la vez que la comunicación podía fluir y consolidarse en reclamos por mejores condiciones laborales. En dicho contexto histórico y económico se logra organizar la demanda del derecho al voto de las mujeres, como paso fundamental para acceder a la condición de ciudadanas, base indispensable para la reivindicación de otros derechos. El reclamo por los derechos políticos y sociales, ciudadanía y

bienestar, tuvieron como finalidad incidir particularmente en mejorar las condiciones y derechos como madres. El movimiento llamado “feminismo maternalista” basaba su lucha en la búsqueda de reconocimiento social, político y económico del trabajo doméstico. La necesidad de que se reconozca la maternidad como trabajo y se le asigne un salario surge en todos los movimientos occidentales (Gisela Bock, 1993).

Françoise Thébaud (1993) problematiza en torno a cómo durante las guerras se genera una inversión de los roles que desafía el orden social de época, abriendo posibilidades de comunicación y ocio impensadas hasta entonces. Entre 1900 y 1930 en gran parte de occidente se genera un aumento en la oferta de trabajo a la cual pueden acceder mujeres, frente a la necesidad de compensar debilitados presupuestos familiares. Ma. Carmen García - Nieto Paris (1993) destaca como durante la dictadura franquista se produce legislación de corte patriarcal, con la cual se busca perpetuar un modelo de mujer esposa y madre relegada al ámbito privado y doméstico o con tareas públicas segregadas por sexo/género, que se afirma en los años setenta con una legislación que incorpora mujeres al mercado de trabajo, subordinadas y diferenciadas respecto al varón, produciendo una mano de obra con menor salario que la masculina por el hecho de ser mujer. Según Bock (1993) las mujeres van construyendo la idea de liberación a partir del ingreso al trabajo asalariado, lo cual llevará a revisar la distribución de responsabilidades de dentro del núcleo familiar; reivindicación que continúa aún pendiente de saldar.

Rose Marie Lagrave (1993) menciona que el siglo XX marca el acceso de mujeres a la educación y al empleo remunerado, pero caracterizada por la desigualdad de oportunidades. La finalización de la guerra, el regreso de los hombres a las fábricas y los campos y el descenso de la natalidad, desencadena una nueva ofensiva ideológica que busca el regreso de las mujeres a su casa. Es entonces a partir de los años '50 que las mujeres comienzan el proceso de limitar anticipadamente la maternidad, se busca una maternidad consciente y responsable, se pasa de evitar los hijos a desear un hijo.

Los movimientos de los años '60 llegan de la mano de Simone de Beauvoir y su obra *El segundo sexo* (1949), la autora pone de manifiesto la incidencia de la construcción social en los roles de género. Los feminismos en los sesenta y setenta buscan terminar con la opresión en el matrimonio, la familia y la sexualidad y el espacio público. Dentro de las mujeres destacadas en la época se encuentran Coco Chanel y Virginia Woolf.

Posteriormente, tanto las clases trabajadoras como la pequeña y mediana burguesía convergen en el deseo de un oficio femenino para sus hijas con el fin de mantener o mejorar su posición y las envían a escuelas secundarias. Puntapié que da comienzo al movimiento de la marcha de las mujeres hacia las oficinas, el cual continuara durante todo el siglo XX.

Lagrange (1993) explica que si bien para 1975, en muchos países, se alcanza la paridad escolar entre los sexos en nivel secundario, el título obtenido marca para los hombres un trampolín para lanzarse a estudios superiores mientras que para las mujeres, muchas veces, simboliza en fin de la carrera escolar. Debido a que para este entonces el matrimonio interfiere menos en el ejercicio de la profesión mientras que la maternidad sigue siendo un factor disuasivo.

Luego, al entrar en periodo de recesión y paro posguerra, en Europa se busca mejorar la competitividad, conteniendo salarios y flexibilizando las condiciones laborales por lo que se recurre a las mujeres, por ejemplo renovando el trabajo a domicilio.

Yasmin Ergas en 1993 considera que para los años 70 en las sociedades occidentales ya puede hablarse de "sujeto mujer", las condiciones de vida de las mujeres cambiaron, se incrementó la participación en la fuerza de trabajo, hay una creciente incidencia en el divorcio y en el ejercicio unilateral de la patria potestad. Por lo tanto, las luchas venideras se enfocaran en sustraer de la dominación masculina a la sexualidad femenina, luchar por la liberación del aborto y de la anticoncepción.

Según Nuria Varela (2008) en esos años todas las mujeres se unen bajo una opresión común que va más allá de las diferencias de clase, religión, raza, cultura. Un grave problema,

que hasta entonces no tenía nombre, arrastraba a las mujeres a una profunda insatisfacción que se traducían en “problemas personales y patologías autodestructivas”.

A decir de Varela (2008), entre 1967 y 1975 el feminismo radical consiguió la revolución de las mujeres, un proceso que cambió el día a día e implicó el comienzo de la reapropiación del cuerpo. En esa época se definieron los conceptos género, patriarcado y casta sexual, fundamentales para el análisis feminista. Lo que marcará la diferencia será el interés por la sexualidad y la necesidad de transformación del espacio privado. “El Movimiento de Liberación de la Mujer identificó al varón como el opresor” (Varela, 2008, p.109). Las radicales hicieron todo simultáneamente, desarrollaron la teoría que evidencia la relación de poder entre hombres y mujeres, le pusieron nombre, sacaron el problema a la luz y se manifestaron contra ese orden establecido.

Al respecto, Elena Grau Biosca (1993) afirma que en la segunda mitad de la década del '70 en la separación de la sexualidad de la reproducción, unas mujeres pusieron acento en el rechazo a la maternidad como destino mientras que otras destacaron la exploración de la sexualidad como relación de placer y no de dominación. Por lo antes mencionado podemos afirmar que tanto Radicales como Liberales consiguieron leyes (divorcio, aborto, anticoncepción, etc) que habilitaban la liberación del goce sexual no atado a la reproducción.

Es a partir de los años setenta que el feminismo no volvió a ser uno, singular. Desde la teoría y la práctica del feminismo radical, de “lo personal es político”, el feminismo fue brotando en cada lugar del mundo de acuerdo a las características, desde sus realidades y necesidades propias (Varela, 2008). Al decir de Alejandra López (2013) esa premisa, de las radicales, fue capaz de incomodar y trastocar el statu quo, cuestionar el ordenamiento social donde el mundo de lo privado relacionado a la postergación personal, la vida familiar y el trabajo no remunerado es el lugar reservado para las mujeres, mientras que el mundo de lo público, relacionado con la política, el poder, el éxito personal y el trabajo remunerado, es reservado como lugar

privilegiado de los hombres. Gracias a ello hoy somos testigos de procesos de transformación y vamos camino a nuevas formas de “organización social y producción de subjetividades” (p.13).

Dora Barrancos (2008) señala que la equidad entre los géneros, tiene prioridad entre los desafíos que hemos comenzado a transitar en este siglo, ya que abarca todos los sectores y clases sociales y pone de manifiesto las conductas discriminatorias y la desigualdad de oportunidades.

Actualmente las mujeres no dejan de cuestionarse los roles de género que la sociedad les ha impuesto históricamente y por los cuales siguen existiendo desigualdades, discriminaciones, violencias. Asimismo, Cobo (2014) señala que este movimiento a nivel global es posible debido a que el mismo ha incorporado las variables raza, etnia, orientación sexual o clase, al debate político feminista, adquiriendo una diversidad racial, cultural, sexual y social.

El feminismo no solo ha sido entendido como teoría política, sino también como practica social, lo cual conlleva una forma de estar en el mundo de miles de mujeres desde hace más de tres siglos.

Movimientos Feministas en Uruguay

Tal como afirma Rose Marie Lagrave (1993) “este siglo no ha dejado de proclamar la igualdad de los sexos y la ha escrito con letras de oro en las leyes. ” (p.506).

Particularmente en Uruguay hasta hace poco más de cien años las mujeres no tenían derechos civiles por el solo hecho de ser mujeres. A continuación, se presentan cronológicamente la matriz de derechos que permiten el avance en cuanto igualdad.³

En 1913 se autoriza el divorcio por sola voluntad de la mujer. Simultáneamente, en Juan Lacaze se lleva a cabo un movimiento histórico protagonizado por mujeres, que en medio de un contexto de crisis económica llevan adelante una huelga que paraliza la región durante 3

³ Para ampliación de documentos del Derecho Internacional sobre la condición de la mujer, referirse al Apéndice B.

meses. Como afirma Graciela Sapriza (1993) no es casual que la discusión y aprobación de la ley de 8 horas sea contemporánea al conflicto, debido a que el petitorio presentado contenía reivindicaciones económicas, de horario de trabajo, reclamos de condiciones laborales y resistencias a la disciplina fabril así como la solicitud de asegurar la libertad gremial. En esa línea normativa es que en 1918 la “Ley de la silla” obliga la existencia de sillas para uso de obreras y empleadas.

Según Sapriza (2021) en el país coexistían dos grupos, las sufragistas que reivindicaban la participación política y las mujeres de clase trabajadora que luchaban sindicalizadas por condiciones laborales. En esta búsqueda de igualdad aparecen las hermanas Luisi con un papel fundamental en el feminismo en Uruguay. Hijas de una numerosa familia inmigrante, todas las hermanas Luisi estudiaron magisterio y dos de ellas continuaron estudios universitarios como las primeras en alcanzar ese nivel académico. Si bien todas fueron pioneras y promotoras del feminismo, Paulina se destacó por ser la primera mujer en obtener un título universitario, además de médica fue educadora, catedrática de ginecología de la Facultad de Medicina, formó parte del proceso de fundación del Partido Socialista. Fundó la alianza para el sufragio femenino y militó esta causa hasta que finalmente se aprobó en 1932. (Jung, M., 2019). Como sostiene la autora (1988) “Paulina murió cuando nació un mito: Maracaná.” (párr.38) El 16 de julio de 1950 no hubo duelo y esa fecha se considera mítica y forma parte de la identidad de Uruguay pero, como por ironía del destino, esta mujer no se encuentra entre esas figuras fundacionales.

En 1942, las mujeres ingresan al Parlamento por primera vez, en los comicios fueron elegidas cuatro mujeres y es en esa legislatura que se aprueba la ley de Derechos Civiles de la mujer. Desde ese momento, la mujer adquiere capacidad de administrar sus bienes, realizar actos sin la venia de su marido, derecho a la propiedad y se logra la igualdad civil entre hombres y mujeres.

El primer régimen de licencia por maternidad que a su vez consagra el despido especial por la misma causa, se legisla en 1950.

La Ley 16707 de 1995 incorpora el concepto de violencia de doméstica pero la Ley de erradicación de la violencia doméstica se promulga recién en 2002 y en 2003 se crean los Juzgados especializados.

En el 2000 se reglamentan las licencias especiales a trabajadoras para realización de Papanicolaou y/o radiografía mamaria.

La Ley 17.861 aprueba la Convención de las Naciones Unidas para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas.

Recién en 2005 se deroga el artículo del Código Penal que exculpaba al autor de violencia sexual si se casaban con la víctima.

En 2006 se regula el Trabajo Doméstico y en 2009 la Ley 18.561 busca prevenir y sancionar el acoso sexual en el ámbito laboral y de estudio.

En el año 2011 se prohíbe la realización de test de embarazo o la exigencia de certificaciones médicas o test de ausencia de gravidez como requisito para ingreso, promoción o permanencia en cualquier empleo.

En 2012 con la Ley 18987 se despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo.

Dos años más tarde se reglamenta el subsidio, medio horario, para el cuidado del recién nacido y en 2017 se implementan las salas de lactancia en ámbitos de trabajo y educativo y un año más tarde se decreta el beneficio de dos medias horas pagas por lactancia.

En 2017 se modifican artículos relacionados con actos de discriminación y femicidio y finalmente en 2018 a través de la Ley 19.580 se reconoce la violencia hacia las mujeres basada en género.

Femenino y Singular: Producción de Subjetividad

Según lo mencionado se puede afirmar que hay mujeres que han dedicado “cuantiosos esfuerzos” a intentar construir subjetividad en ámbitos políticos, sociales, laborales, universitarios fuera del círculo familiar y doméstico (Burin, M., 1991).

Silvia Bleichmar (1999) afirma que la producción de subjetividad incluye todos aquellos aspectos que hacen a la construcción social del sujeto y se relaciona con formas históricas, con épocas y con enunciados sociales que se articulan respecto al Yo. Asimismo plantea que no hay subjetividad que no se inscriba en el marco de lo social, es decir de las relaciones con el otro que la produce. Para esta autora (2009) es la cultura la que define y regula las intersecciones entre deseos y modos de producción de subjetividad. Y es la sociedad la que determina las formas en que se constituyen los sujetos. En el mismo sentido, Briuoli (2007) expresa que es la realidad social la que impacta en la construcción de subjetividad, depende del momento histórico, del contexto sociocultural y de los significados que se asignen desde la cultura. De este modo la subjetividad se construye y deconstruye, como resultado de un proceso social que moldea nuestras relaciones, cuerpos y mentes. En esta línea Galende (2013) aclara que la cultura no impacta en la subjetividad sino que estamos contruidos dentro de ella.

Tal como afirma Graciela Sapriza (1993) “la historia de la mujer no significa estudiar únicamente a las mujeres” (p.48). La categoría género ha transformado la forma de estudiar y comprender tanto la historia como los procesos sociales. La organización económica, política y social queda diferenciada por la construcción sociocultural entre hombres y mujeres.

De modo tal que el yo es una masa identitaria en sentido estricto, provista de enunciados que transmiten valores y deseos de manera compleja, lo cual lleva a sus desarmonías internas, a sus conflictos inconscientes, a sus situaciones dilemáticas, y tiene por función representar los modos coagulados con los cuales la subjetividad se

instaura, el sujeto puede descubrirse, en cierto momento, en contradicción con su propia identidad asumida (Bleichmar, 2009, párr.9).

Según esta idea, las personas y los privilegios de los que pueden gozar están determinados por el lugar que ocupan dentro de la sociedad.

El deporte como práctica sociocultural está asociado a lógicas de dominación (Branz, 2008). Y particularmente el fútbol implica un desafío de las mujeres a las fronteras de género impuestas. La lógica binaria, de los discursos heteronormativos, implica que el ideal deportivo esté en sintonía con el ideal masculino y en oposición con el femenino. (Alvarez Litke, 2018). Por lo tanto resulta importante analizar el “alcance subjetivador”, así como también la capacidad de generar identidades o el uso que se le da a este deporte para la reproducción del capitalismo y el poder como fenómeno cultural en la sociedad contemporánea. Todo lo mencionado ayuda a entender la relevancia que puede tener el fútbol para quien lo practica, si se tiene en cuenta que en el momento del juego se combina lo social, lo psíquico y lo físico del individuo (Montoya, 2009).

Arias et al. (2021) estudiaron la inequidad de género en la cobertura del fútbol femenino y evidenciaron que el periodismo deportivo, como formador de pensamiento social, ejerce una importante mediación en los imaginarios sociales que incrementan la brecha de desigualdad, denigran el perfil de las mujeres y alimentan estereotipos. Los medios con el fin de defender la hegemonía masculina alimentan el imaginario del fútbol como un “deporte poco femenino” (Vélez, 2001).

Históricamente es sostenida la idea de que el fútbol es una cosa de hombres. Esta premisa ayuda a mantener la asociación del fútbol con la masculinidad, excluye a las mujeres y crea barreras a la posibilidad de un fútbol femenino. Para Quiroa (2019) lo que actualmente se piensa y dice de las mujeres que juegan al fútbol tiene raíces muy antiguas. Los comentarios negativos o violentos aparecen frente a las transgresiones de la norma. La cultura patriarcal estereotipó los deportes delicados como femeninos y como masculinos los que utilizan la

fuerza y movimientos bruscos. Por lo tanto, la presencia de las mujeres, cuestiona normas sociales y crea dudas acerca de lo posible y lo apropiado para ambos géneros. Desde esta perspectiva la mujer que alcanza un nivel de “buen juego” deja de ser mujer o al menos en la forma estereotípica del concepto.

Alberdi y Matas (2002) afirman que la violencia simbólica asegura la dominación, favorece la adquisición de hábitos y sumisión en ambos géneros, y ayuda a aceptar las creencias patriarcales dominantes en la sociedad. En la misma línea Pierre Bourdieu (2000) manifiesta que dicha violencia se inscribe en los cuerpos bajo forma de disposiciones inconscientes funcionales a la reproducción de desigualdades de género, de esta forma se naturaliza la subordinación de la mujer en la sociedad. Socialmente naturalizamos e interiorizamos las relaciones de poder, siendo incuestionables, incluso para las personas sometidas. Este tipo de violencia es reproducido constantemente mediante un discurso disciplinante, social y culturalmente aceptado como normal, se construye socialmente, se transmite a través de la historia y determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar. La teoría del poder se relaciona en forma directa con la comprensión de un proceso de subjetivación *generizado* que se sustenta en el orden simbólico-cultural y es legitimado a través de los discursos.

Y las mismas mujeres aplican a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico. (Bourdieu, 2000, p.49)

Como alternativa, frente a las formas de opresión mencionadas, Foucault (1999, como se citó en Moreno et al., 2012) plantea el concepto de “resistencia” como un proceso activo y creativo, como práctica de libertad, de revolución o emancipación, como potencia que permite desprenderse de uno mismo, liberarse de la subjetividad actual, de la identidad impuesta, para construir una novedosa y diferente.

Pensando particularmente en este deporte y teniendo en cuenta que los estereotipos de género influyen en la toma de decisiones de las/los niñas/os respecto a los juegos (Hernández et al., 2021) ¿Cuáles fueron los procesos de deconstrucción subjetiva que permitieron el acceso de niñas y mujeres? ¿Es el fútbol un reflejo de la realidad o también es creador de sentido? ¿Qué factores externos, que influyen en el acceso, estaban disponibles (servicios – representaciones)?

La Gesta Histórica en el Fútbol Uruguayo

El fútbol en Uruguay tiene un “alcance subjetivador” en sí mismo, la memoria colectiva es el camino elegido para revivir una y otra vez esa gesta épica e histórica que nos identifica como país; se le atribuye al fútbol la capacidad de aglutinar subjetividades que también puede pensarse como un “dispositivo de poder” que violenta, discrimina y entretiene. El concepto de dispositivo de poder, utilizado por Foucault, permite justificar y enmascarar una práctica, brindándole acceso a un nuevo campo de racionalidad, a través de un conjunto complejo y heterogéneo que implica discursos, instituciones, leyes, enunciados científicos, disposiciones arquitectónicas, visibles o invisibilizados (Burin, 1991). Tal como sostiene Guattari (1998) son los medios de comunicación el instrumento elegido por el capitalismo mundial integrado para producir subjetividad. Por lo que en 2010, cuando parecía que el cuento utópico se acercaba, una importante marca de cerveza ilustraba en un comercial la importancia e implicancia que tiene el deporte en esta parte del mundo:

Nací en un lugar donde muchas se llaman Victoria y muchas otras Celeste, nací en un país que el fútbol lo agranda y atrás del fútbol se agranda el alma, nací en un mundo que nos premió con gloria, nací con historia. (Pilsen Uruguay, 2010)

Las niñas y niños de nuestra cultura participan de una socialización temprana donde alguien les ha transmitido o transmite conocimiento de fútbol como parte fundante de la identidad.

En la Cancha

Cronología del Inicio del Fútbol

“La historia del fútbol es un triste viaje del placer al deber.”

Eduardo Galeano

En 1904 se funda la Fédération Internationale de Football Association, más conocida por sus siglas en francés (FIFA). Desde ese momento comienza a plantearse un torneo a nivel mundial por lo que piden apoyo al Comité Olímpico Internacional, el cual acepta la inclusión del fútbol en sus eventos a partir de 1906 (Fédération Internationale de Football Association [FIFA], 2015). Debido al éxito de los torneos olímpicos, la FIFA decide organizar su propio campeonato mundial y Uruguay se perfila como favorito, no sólo por sus dos medallas de oro olímpicas, conseguidas en 1924 y 1928, además el país celebra en julio de ese año el centenario de la Jura de la Constitución.

Profesionalización del Fútbol

Tal como establece Sapriza (1993) El tiempo de ocio está claramente condicionado por el tipo y horario de trabajo. Gallo y Pareja (2009) sostienen que a los hombres se los considera liberados de funciones naturales para que desarrollen actividades públicas como por ejemplo el fútbol, el cual es tradicionalmente un deporte de dominio masculino y se dice que las mujeres que optan por esta práctica pierden feminidad, a la vez que son censuradas, señaladas y discriminadas. El rol social, a través de expectativas y prescripciones, delimita el desempeño de determinados comportamientos y conductas esperadas por el medio en el cual las personas viven, según la pertenencia al género femenino o masculino. Tal como dice Burin (1991) hombres y mujeres atribuyen significados diferentes al éxito en la competencia. Para la autora las mujeres se sienten amenazadas frente a la posibilidad de logro competitivo ya que esperan

consecuencias negativas que las angustien y las frustren. El éxito contra los varones trae aparejado el temor al rechazo social y la pérdida de feminidad.

Historia del Fútbol Femenino a Nivel Mundial

En 1894 una mujer, bajo el pseudónimo Nettie Honeyball, puso un anuncio para formar un equipo femenino donde las jugadoras se apropiaron del juego y del uniforme masculino. Pero luego de unas semanas de acoso y agresiones por parte de espectadores y prensa, se suspendieron los partidos y con ello el primer intento de crear un fútbol femenino profesional.

El segundo intento llega en la Primera Guerra Mundial, cuando las mujeres tuvieron la oportunidad de tomar los lugares en la cancha y sustituir en los puestos de trabajo a los hombres que se encontraban en la guerra. Fue en ese período que el fútbol femenino estuvo “bien visto” aunque anteriormente ya se jugara esporádicamente. Las mujeres que trabajaban en las fábricas jugaban entre ellas y con sus compañeros hombres. Los partidos comenzaron a ser un pasatiempo popular.

A medida que la guerra fue avanzando se fue formalizando el juego femenino, incluso se organizaron partidos y eventos de recaudación para aliviar los efectos de la guerra. La gente comenzó a disfrutar de la habilidad y el talento de los equipos que fueron emergiendo. El equipo más destacado y famoso de la época fue el Dick, Kerr Ladies F.C. el cual atrajo una asistencia récord en 1920 de 53.000 personas quedando 14.000 afuera tratando de entrar para el partido contra St. Helen Ladies (British Broadcasting Corporation Mundo [BBC Mundo], 2014). En una gira por Estados Unidos el equipo jugó contra equipos masculinos y provocó un enorme shock en la prensa y espectadores, al ganar 3 y empatar 3 de 9 partidos disputados (González Gutiérrez, 2023).

Al finalizar la guerra, con el retorno de los hombres a la sociedad, las mujeres debieron retornar a la vida doméstica. En ese momento el fútbol ya no era visto como una actividad saludable para las mujeres y en la prensa comenzó una campaña de desprestigio que llevó, 5

de diciembre de 1921, a la Football Association (Asociación de Fútbol de Inglaterra) a prohibir el fútbol femenino.

Sin embargo, las mujeres siguieron compitiendo, aún en campos inadecuados y sin instalaciones mínimas. Las restricciones alcanzaron otros países que, asumiendo un rol paternalista a través de las Instituciones, calificaron al deporte como poco apropiado para mujeres, bajo supuestos saberes que éste afectaría su salud física y reproductiva.

Patricia González Gutiérrez (2023) afirma que actualmente las mujeres futbolistas se enfrentan a prejuicios sobre los cambios corporales y la falta de feminidad que supone la práctica de este deporte, a calificativos discriminatorios y una fuerte homofobia.

Fue recién en 1971 cuando la FIFA levantó la prohibición y la UEFA (Unión de Federaciones Europeas de Fútbol) recomendó a tomar el control del fútbol femenino a los organismos nacionales. Es de destacar que paso casi un siglo (1991) para que la FIFA aceptara organizar el primer mundial oficial femenino en China sin cobertura mediática de los partidos.

En cuanto a Uruguay el 23 de julio de 1996 se elaboró el acta fundacional del fútbol femenino y fue recién el 15 de agosto de ese año, con los primeros fichajes de la historia, que las mujeres se incorporaron formalmente a la Asociación Uruguay de Fútbol (Asociación Uruguaya de Fútbol, 2021). Actualmente, el fútbol femenino uruguayo demanda mejores condiciones de trabajo las cuales fueron manifestadas en una movilización histórica en julio de 2023 (FIFPro, 2023).

Relato de las Protagonistas

"¿De qué más puedo escribir/ si no es de aquello/ que me oprime?"

Esther Pineda G.

Para complementar la búsqueda bibliográfica y como forma de acercamiento a las experiencias de las mujeres en el ámbito futbolístico, se tomó la decisión de realizar entrevistas narrativas a tres mujeres que tienen o tuvieron vínculo con el fútbol. Se elaboró una pauta, para cada una de ellas, con preguntas en común y otras abiertas con posibilidad de profundizar acerca de sus experiencias, vivencias, pareceres, percepciones y opiniones, de manera de indagar en los distintos aspectos que se profundizaron en este trabajo. A través de su relato, se conocerá cómo fue su trayectoria y su vínculo con el fútbol, así como el primer acercamiento a la cancha, al deporte y cómo las construcciones sociales y la cultura inciden en sus procesos de subjetivación.

Se entrevistaron a mujeres que se desempeñan en distintas áreas: a nivel deportivo, técnico y gerencial. A nivel deportivo, se trata de una ex jugadora profesional, de 34 años, que se desempeñó en distintos equipos con una trayectoria de más de 20 años, retirándose de la actividad oficial en el año 2022. A nivel técnico, se trata de una mujer, de 38 años, que ha integrado equipos técnicos, con experiencia en diversos proyectos técnico-deportivos, cuyo rol se vincula principalmente a la gestión y organización de equipos de fútbol femeninos. También tuvo su experiencia como jugadora de fútbol. Finalmente, a nivel gerencial, la entrevistada, de 41 años, formó parte, durante su trayectoria, de diversas comisiones de trabajo en instituciones vinculadas al fútbol, desde un rol gerencial y de gestión institucional.

Quizás porque crecieron en un país donde el fútbol es el deporte más popular, es que estas mujeres coinciden en definirlo como "una pasión", donde los recuerdos de infancia, en el estadio, en la canchita del barrio o mirando televisión con la indumentaria del club favorito, son las anécdotas elegidas para expresar lo que significa aquello que les hace sentir felicidad, que les "acelera el corazón", que es un "motivo de fin de semana" y un "agente de socialización"

que facilita la formación de grupo de pares, la amistad y compartir una tarde con amigas. Una de ellas iba al estadio con amigas a alentar a su equipo pese a los resultados porque lo más lindo era compartir el momento con amigos. Quien dio sus primeros pasos dentro de una “canchita de tierra” en un club de barrio, recuerda que desde chica se vestía con la ropa de fútbol y champions del primo a mirar los partidos. La tercera de ellas relaciona el acercamiento al fútbol con la influencia de sus hermanos varones o las idas a la cancha con su padre, aunque destaca lo maravilloso que es el fútbol como espacio que posibilita hacer amigos, pertenecer a un grupo, además de practicar un deporte.

Pero ta!, la pasión nació ahí de chica, por amigas, por ir al estadio (...) lo más lindo era eso, compartir como un lugar con amigos y eso era súper lindo.” (Entrevista Gerencial)

(...) estoy deseando que llegue el fin de semana para ir a atajar, aunque no agarro ni el viento, pero es bo, es cancha, es vestuarios, es lo que más extraño de no jugar es eso, es el vestuario, de estar con 20 locas más, enfermas, corriendo atrás de una de una pelota y me parece que vibro, miro cualquier partido y me acelera el corazón, no sé, me gusta, no sé, no sé cómo explicarlo, pero me gusta mucho, por todo lo que se vive alrededor además, y esto, lo del vestuario, todas mis amigas son todas gracias a al fútbol, a compartir mucho vestuario y hoy poder trabajar en el fútbol. Siempre dije “el día que me paguen por mirar fútbol, voy a ser millonaria”. (Entrevista Deportiva)

Yo siento felicidad, básicamente, cuando juego al fútbol. De hecho, lo que me pasó fue que empezó siendo como una pasión y como muy divertido, cuando yo decidí jugar al fútbol, a los 25-26 años me acerco, me doy cuenta que, claro, me apasiona y me empecé a jugar todos los campeonatos de fútbol 5 habidos y por haber, me recorría todo Montevideo. Partido que me invitaban, yo jugaba.” (Entrevista Técnica)

Sus trayectorias son variadas así como las barreras que fueron sorteando y aunque a veces por motivos personales “resulta fácil”, es necesario “darse ese lugar, hacerse respetar”,

como forma de resistencia, tal como plantea Foucault (1999). El denominador común es que el fútbol es un mundo de hombres en el que “es muy difícil ser mujer”, ya que como agrega una entrevistada, ser mujer “es jodido, no solo en el ámbito futbolístico”. En 2023 FIFPro Sudamérica llevó a cabo una investigación la cual revela que el 80% de las jugadoras uruguayas de primera división experimentó discriminación de género en su carrera.

Con la práctica lúdica aparecen los prejuicios y la discriminación. Tal como mencionan Rodríguez y Rovira (2023) en las historias de estas mujeres aparece pasión, persistencia, disfrute, un espacio de libertad pero también aparece un juego vedado, cuerpos incómodos, subjetividades cuestionadas por un familiar, por la sociedad o por el entorno íntimo, el cual algunas veces se reconoce habilitante. Dentro de estos relatos se destacan familiares que niegan el acceso por ser un deporte de hombres para hombres, donde quien lo practica es una “machona” que no debería poner en juego su corporalidad y feminidad en un juego de varones. Los prejuicios de género se repiten, padres que se encargan de hacer creer que el sueño es prohibido, que dejan ir pero no acompañan, madres que tratan de desalentar la práctica de un deporte de varones, que no quieren que sus hijas jueguen para “no crear cuerpo de varón” o “andar con las piernas todas lastimadas”, novios que perciben que su masculinidad es interpelada y se avergüenzan de la posibilidad que sus parejas sean futbolistas.

(...) yo toda la vida amé el fútbol, toda la vida quise jugar al fútbol, pero de chica mi madre me decía que no, que iba a crear cuerpo de varón y entonces no me dejaba mucho. (...) y mi novio me decía que él no jugaba, que si jugaba yo lo iba a dejar pegado, porque jugaba mejor. Y a los 25 - 26 me separé de otra relación que tuve y dije “ta, me voy a sacar las ganas, voy a jugar al fútbol”. Y recién ahí me acerqué a jugar.

(Entrevista Técnica)

(...) pero te digo que en la escuela quería jugar y no me dejaban, los varones no me dejaban, me pegaban. Teníamos que jugar al manchado, entonces ya desde ahí creo que es re difícil. Ya te digo, a mí en la escuela me tiraban piedras, me tiraban con

cosas, yo me quería meter y no me dejaban, me decían “tenés que ir a la hinchada”, o sea, las mujeres teníamos que estar ahí, en la hinchada, no jugando. (Entrevista Deportiva)

Lo mencionado refleja el discurso disciplinante, al que hace mención Bourdieu (2000), que pretende expulsar a las mujeres del espacio que es tradicionalmente masculino. El sistema social dominante se encarga de imponerles el sentimiento de vergüenza a las mujeres que se animan a desafiarlo, como dice María Ivone Mattos “pegarle a la pelota siendo mujer era considerado una provocación” (Rodríguez y Rovira, 2023, p.24). En las vivencias de infancias aparecen anécdotas de compañeros de clase que ejercen violencia física a las “marimacho” para no dejarlas jugar porque las mujeres tienen que estar en la hinchada y no jugando, tal como cuenta Roy Berocay (1993) en *Pateando Lunas*, un libro con perspectiva de género que habilita a pensar, sentir y desear el fútbol femenino a toda una generación, a través de la vivencia de una niña dispuesta a romper estereotipos y prejuicios. A las mujeres pioneras les hubiera “encantado hacer el baby fútbol” (Rodríguez, 2023, p.33) tener más oportunidades y mejores condiciones. Es de destacar que recién en 2005 se crea el Departamento de Niñas en la Organización Nacional de Fútbol Infantil con el fin de reglamentar el acceso, aunque el fútbol infantil mixto comenzó a permitirse en los primeros años del 2000, antes de eso las niñas no podían jugar, por lo que el encuentro de las mujeres con la pelota estaba retrasado. Las mujeres no podían formarse futbolísticamente, lo que incidía en la técnica, la táctica futbolística y en el físico.

En sus experiencias de mujeres adultas y específicamente vinculadas a lo laboral, los sentimientos son diversos: en un extremo el trabajo no se siente “como laburo” o la pasión se transforma en oportunidad para que otras mujeres tengan acceso:

(...) yo digo que terminé asociando mis dos pasiones, por un lado que me gustaba jugar al fútbol y por otro lado la gestión, a mí me gusta mucho hacer funcionar proyectos,

empresas, lo que fuera, trabajar con personas, crecí en grupo, de chica salía en carnaval, entonces todo lo que es grupo me gusta mucho, saber cómo funciona, hacerlo funcionar bien, etcétera. (Entrevista Técnica)

Mientras que en otro, la pasión se “empieza a diluir” al conocer los acontecimientos de violencia que muchas veces se dan en el fútbol. En este sentido, las mujeres identifican distintos tipos de violencias y algunas disputas de poder que funcionan como barreras para su inclusión y desarrollo profesional.

Obviamente que cada tanto un límite obvio que hay que poner, evidentemente, porque siempre vas a tener algún comentario que otro fuera de lugar. Pero bueno, creo que está en uno darse ese lugar y primero que nada, hacerse respetar. Y bueno, eso lo haces construyendo y viendo que pasa el tiempo y que vas adquiriendo cierta experiencia y te van dando lugares que tal vez antes no los tenías.” (Entrevista Gerencial)

La cita anterior, da cuenta de una naturalización de violencias, donde es ella quien tiene que “hacerse respetar” mientras Otro (hombre), es el que “te van dando lugares” que no tenías. A priori, pareciera evidente que las relaciones sociales se basen en el respeto mutuo, independientemente del género o del vínculo del que se trate y no que haya una necesidad de “hacerse respetar” o que sea obvio que hay que “poner un límite” porque “siempre vas a tener un comentario fuera de lugar”. Por otra parte, se percibe en el discurso una necesidad de autorización para que puedas ubicarte o tomar un lugar en el ambiente. Se deja ver que es necesaria una habilitación de un otro y que ese otro es hombre en un espacio que le pertenece (casi como por naturaleza). Esto último, también se ve reflejado en la siguiente cita:

(...) a partir de ahí es todo como educar a un club que funciona solo para hombres, en que tienen que compartir sus espacios con mujeres, en que les tienen que brindar las

mismas condiciones, en que en muchos momentos te cruzas con los varones y en realidad ahí la prioridad es de los varones.” (Entrevista Técnica)

Ellas también relatan experiencias donde se han sentido invisibilizadas, por ejemplo, surge una anécdota en la cual, ante la presentación de una propuesta de trabajo de elaboración propia, se le impone la voz de un interlocutor desconocido para dar legitimidad frente a una escucha masculina.

La realidad es que lo que sucedía era que él hablaba, hablaba de todo mi proyecto, como si fuera de él y después, cuando me tocaba presentar a mí, yo hablaba y decía tres pavadas y no tenía mucho más para decir. Y eso me pasó como dos o tres veces, de que le hablaran a él, de que los directivos le hablaran a él, hasta que, obviamente, yo trabajando, trabajando en terapia, trabajando mi lugar, yo me indignaba con esa situación, hasta que logré el empoderamiento” (Entrevista Técnica)

Las entrevistadas coinciden en afirmar que el crecimiento en el fútbol femenino, en los últimos años, es exponencial, sobre todo en lo que respecta a la incorporación de mujeres y niñas al deporte. Consultadas acerca de los motivos vinculados a este acontecimiento todas destacan la reglamentación de 2018 de Conmebol que obliga a los clubes masculinos de Primera División a tener equipos femeninos para poder competir internacionalmente.⁴ Asimismo, se exige que una mujer integre el cuerpo técnico pero muchas veces esta norma genera dificultades porque si bien estimula la contratación de mujeres los salarios en el femenino son muy bajos, por lo que se pagaba a quien “firme y se vaya, aunque no sea parte”. Frente a esto desde AUF se amplía el cuerpo técnico a la delegada, tarea altamente feminizada por lo que se genera un retroceso que simula un falso crecimiento en la participación.

⁴ Criterio Deportivo incluido en el Capítulo IV del reglamento de licencia de clubes de CONMEBOL.
<https://cdn.conmebol.com/wp-content/uploads/documents/reglamento-de-licencia-de-clubes-espanol.pdf>

Las mujeres vinculadas al fútbol reivindican condiciones para un desarrollo profesional óptimo, los escasos recursos destinados, la ausencia de ropa de entrenamiento, equipamiento o indumentaria de calidad, infraestructura deficiente, inaccesibilidad a instalaciones, vestuarios, canchas adecuadas y luminaria, no contar con equipos técnicos capacitados, sueldos bajos en los pocos casos remunerados, poca inversión económica, falta de cuidados de salud física y mental.⁵ De los relatos surge un retiro involuntario por una lesión reiterada y futbolistas que costean sus operaciones y tratamientos, estos casos demuestran la desigualdad de los planteles femeninos con los masculinos de Primera División donde se invierte cuantiosos recursos en recuperación y prevención en salud.

Por lo antes mencionado, entienden que los cambios deben producirse desde lo institucional a nivel internacional, con lineamientos que fomenten la equidad y a nivel local, desde las dirigencias de los clubes, mostrando apoyo e interés real, destinando recursos materiales, económicos y de promoción para una práctica deportiva de calidad. En la misma línea, desde el punto de vista gerencial y técnico, se coincide que a los clubes les falta una “mente empresarial”, visualizar el posible negocio del fútbol femenino como un “producto” diferente al masculino, que también es la “imagen del club”. Por lo tanto, sostienen que el fútbol femenino no debe ser un deporte menor, una dependencia del masculino o estar nivelado a una categoría formativa, como se encuentra actualmente. También se menciona como alternativa la posibilidad de “movilizar los estamentos *dirigenciales* porque siempre que siga estando el fútbol femenino dentro del masculino y que quienes manejen sean los mismos dirigentes, va a ser un poco difícil que tenga crecimiento”. Tal como dice Simone Beauvoir (1949) la mujer fue condenada a representar al Otro, su puesto en la sociedad es que le asignan los hombres y nunca impuso ella su propia ley.

⁵ Para profundizar acerca de las condiciones del fútbol femenino, ver apéndice A de documentos internacionales y nacionales de Asociaciones y Federaciones de fútbol.

En lo que respecta a Uruguay, manifiestan que los equipos de Primera División tienen femenino para cumplir con la exigencia de Conmebol y “que los hombres puedan jugar”, así como también atribuyen la influencia de los movimientos feministas, los cambios en la sociedad, la cultura, el apoyo desde el Estado y las políticas programáticas para la incorporación de niñas, como los acontecimientos que vinculan al desarrollo de la disciplina.

A nivel global señalan el incremento de promoción y visibilidad de este deporte como factores que incentivan a que actualmente las niñas puedan tener referentes mujeres en el fútbol y por consiguiente el deseo de practicarlo porque, como sostiene una de las informantes, “si vos lo ves te genera interés, si no lo ves es como que no existe. No te genera interés ni te lo cuestionas.” Esto es una condición necesaria para acceder a la práctica del deporte, porque no basta con que exista el servicio, haya espacios o esté permitido, también son necesarias las representaciones, es necesario que existan mujeres que luchen por los espacios, que jueguen y que además jueguen bien y sean referentes. Cuando las entrevistadas eran niñas no contaban con futbolistas referentes mujeres con las cuales refutar el prejuicio adulto que dice que el fútbol es cosa de hombres, actualmente se transmiten televisivamente partidos internacionales y las niñas en las canchas de barrio comienzan a derribar estereotipos.

Para finalizar los encuentros se propone una puesta en situación donde las entrevistadas deben aconsejar a una madre de una niña que quiere ser futbolista.

Que no se enoje, como madre que no se enoje (ríe), que sea persistente y que la acompañe en todas las decisiones que esa niña quiera tomar. (Entrevista Gerencial)

Que la acerque a un equipo, la acompañe y la deje, lo mismo que le diría a la madre de un varón, que la deje jugar libremente y que la acerque al deporte(...) Que hable con ella acerca de las discriminaciones que puede sufrir por jugar al fútbol, que le explique eso, que la sociedad a veces la puede molestar porque juega al fútbol, porque todavía es considerado un fútbol de varones y eso, pero que ella tiene que ser fiel a lo

que le gusta y enseñarle eso de que el fútbol es fútbol, sea para mujeres o sea para varones y que ella defienda siempre lo que le gusta hacer. (Entrevista Técnica)

Primero que disfrute, que lo haga mientras disfrute y que mientras lo siga queriendo, si en algún momento ya no lo quieres hacer más, no lo hagas porque alguien te lo dice, ni tu madre, ni tu padre ni nada. (...) El fútbol no es para sufrir. Está de más estar en una cancha y todo, pero está siempre que sea tu decisión y que nadie te obligue. Que le meta muchísimo, va a tener que entrenar, meterle a donde quieras llegar. (...). Y después, que si hay trancas de afuera, que ojalá no sigan existiendo, que no escuche, es un deporte para mujeres, hombres, para lo que sea y siempre que tengas ganas no nos tiene que importar lo que te diga el resto. (Entrevista Deportiva)

Dentro de las recomendaciones evitan reforzar estereotipos de género a través de las acciones así como también buscan romper con los prejuicios asociados a este deporte y potenciar el deseo de esas niñas.

Consultadas acerca de si le dirían lo mismo a la madre de un niño, responden teniendo en cuenta la carga que implican ciertos mandatos asociados al fútbol, como el ascenso social y económico, los cuales son propios del mundo adulto y opacan lo lúdico y enriquecedor de la práctica deportiva.

Si fuese un hijo varón también que no grite, que no le deposite sueños al niño, que no le deposite sueños de ellos y que le haga entender a ese niño que el fútbol no es la vida, que primero está la vida y después está el fútbol y que hay que formarse y después ver si queremos ser o no jugadores de fútbol.” (Entrevista Gerencial)

Reflexiones Finales

Como reflexión final que habilite a seguir avanzando y profundizando en esta temática de relevancia, teniendo en cuenta la fortaleza con la que los roles de género asignados socialmente impactan en nuestra subjetividad, es necesario problematizar de qué forma se puede contribuir a la deconstrucción de estereotipos, la desnaturalización de prejuicios y a la promoción del fútbol femenino para que las futuras generaciones tengan una concepción diferente de este deporte tan significativo para esta nuestra cultura. Para ello resulta fundamental incluir la perspectiva de género, en las prácticas y políticas de las organizaciones, que contribuya a desarrollar una cultura igualitaria desde la infancia. (Hernández et al., 2021)

Es urgente cuestionar la idea de que el fútbol es sólo cosa de hombres - masculinos o que ser mujer es ser femenina y delicada. Es necesario dar voz a las mujeres que practican el deporte, conocer su sentir, qué significa el fútbol para ellas y tomar esas experiencias como punto de partida para construir un deporte más amplio y diverso.

Tradicionalmente, la presencia de un referente masculino por sobre uno femenino, muestra cómo el género se ve reflejado en este deporte. El conocimiento del deporte está vinculado a los hombres y la destreza o el buen fútbol solo se asocia a lo masculino por lo tanto la mujer que alcanza un buen nivel abandona la forma estereotípica de ser mujer, cuando en realidad podemos pensar que la mujer que adopta los movimientos y comportamientos que el fútbol requiere para su práctica, lo que está adoptando es una identidad de futbolista, no está imitando un estilo masculino aunque sea una actividad históricamente construida desde los hombres que luego adopta la mujer. Frente a este planteo se vuelve necesario remover el fútbol del contexto, dejar de pensarlo como “cosa de hombres” y apreciar las performances que ofrece. Es necesario aclarar que este deporte no siempre fue exclusivo de los hombres, sino que se ha ocultado que las mujeres también lo practicaban. Las mujeres en épocas pre-

modernas jugaban con niños y varones pero con la llegada de la profesionalización quedaron definitivamente fuera. (Quiroa, 2019)

Hoy en día resulta habitual encontrar mujeres dispuestas a jugar fútbol, desde lo social se evidencia un avance con respecto a la práctica pero este no es correspondido con las instituciones futbolísticas que obstaculizan el desarrollo y bienestar de las futbolistas y por lo tanto el crecimiento del juego.

Las futbolistas por ser mujeres no pueden dedicarse plenamente a la carrera deportiva debido a que históricamente el rol social de la mujer se asocia a tareas domésticas que conllevan una extensa dedicación y labor, más aún si se tiene hijos menores. Desempeñar al mismo tiempo tareas domésticas, laborales o académicas, puede tener un efecto sumativo que devenga en creencias improductivas y rígidas, pensamientos intrusivos o fallos en el control atencional, que requieren una intervención psicológica de carácter clínico (Dosil, 2002).

Las malas condiciones en los equipos deportivos, la diferenciación en la asignación de espacios, la falta de un salario⁶ que permita la dedicación exclusiva o el medio de subsistencia, y la falta de recursos implican una barrera para el rendimiento de las futbolistas así como también un riesgo para la salud mental y física de las jugadoras (FIFPro, 2023). La presión de ser una jugadora profesional, la exposición a situaciones estresantes así como los estados emocionales adversos por la discriminación, el rechazo, la censura y el señalamiento hacen necesario el acceso a un apoyo a la salud mental, situación que actualmente no se encuentra obligatoriamente contemplado en ningún nivel de competición.

Según Dosil (2022) el deporte es considerado, por las personas que lo practican, un indicador de calidad de vida, de bienestar físico, emocional y social, en la medida que favorece

⁶ Según el Estudio Sudamericano de Fútbol Femenino #NosotrasJugamos (2023) apenas el 8% de las jugadoras de primera división posee un contrato laboral formal mientras que el 11% de jugadoras uruguayas se dedica exclusivamente a jugar fútbol.

el desarrollo integral, las relaciones interpersonales, las interacciones sociales y el disfrute del tiempo libre. Por tal motivo uno de los principales desafíos para la psicología del deporte es intervenir con el fin de habilitar las representaciones y los espacios que posibiliten la integración del deporte en la vida de los sujetos. Esta disciplina analiza los factores psicológicos que inciden en la iniciación y el mantenimiento de la práctica física y/o deportiva, así como también en el rendimiento.

Con respecto a la actividad futbolística, para optimizar el rendimiento y el bienestar de las jugadoras es necesario evaluar sus necesidades y recursos psicológicos para intervenir de acuerdo a las demandas que surjan de las situaciones deportivas. Es fundamental que esta área profesional sea reconocida y regulada en las instituciones deportivas con el propósito de promover espacios para la reflexión de mujeres que jueguen al fútbol, potenciar las partes positivas de practicar un deporte de equipo, incentivar la participación de niñas, proponer talleres en centros y clubes para trabajar conductas, prejuicios y machismos asociados a esta práctica, para influir en la mejora de la salud y el bienestar, tanto de deportistas o niñas que se inicien en el deporte, como en su entorno inmediato (entrenadoras/es, directivas/os y en caso de corresponder, de acuerdo a la edad, familia). Dentro de las buenas prácticas profesionales se destaca el desarrollo de programas centrados en prevenir y solucionar demandas existentes como, por ejemplo, las vinculadas a lesiones deportivas y las dificultades que representan en cuanto a recuperación y descanso. También es fundamental desarrollar nuestras habilidades personales, estrategias de comunicación, capacidades empáticas y habilidades sociales así como demostrar un conocimiento, capacitación, seriedad y eficacia en el campo de actuación.

Tal como señalan Agustín-Sierra y Aparicio-García (2023) los deportes femeninos no están ni medianamente representados en los medios de comunicación, lo que repercute en la decisión de seguir o no una carrera deportiva, así como también en la salud mental de las mujeres, las cuales tienen que enfrentar numerosas dificultades para competir

profesionalmente. Las normas de género y los calificativos negativos, por la imposición de roles y estereotipos, hacia las mujeres que practican fútbol generan malestar y alteran su salud mental. Frente a esto, los deportes de equipo actúan como un protector de la salud sostenido por el sentimiento de pertenencia y en particular el fútbol femenino representa una forma de empoderamiento social.

Tal como sostiene Gema Martín García (2003), en el fútbol femenino predomina la motivación interna a la hora de iniciarse en la práctica, a diferencia del ámbito masculino que también es motivado externamente mediante la aprobación social, distinciones, trofeos o una retribución económica. Por lo tanto, en esta etapa es importante que las deportistas se sientan acompañadas y apoyadas por su entorno social. Posteriormente, al interés inicial, es sustancial que el ambiente sea favorable, que la experiencia resulte estimulante, divertida y gratificante para mantener el nivel de motivación, interés y dedicación. Con respecto a esto Fasting y Pfister (2000, como se citó en Dosil, 2002) descubrieron en un estudio, con jugadoras de élite, que ellas parecían estar más satisfechas con entrenadoras mujeres, mientras que sentían no ser tomadas en serio por entrenadores hombres, los cuales se caracterizan por un estilo masculino. Para dichos investigadores estos resultados pueden interpretarse como un reflejo de estereotipos de género a la vez que cuestionan la existencia de una “filosofía de entrenamiento femenina”.

Frente a esta realidad es fundamental asumir una posición crítica y activa, examinar nuestros deseos, nuestros modos de vivir y nuestras necesidades como mujeres y personas que habitan este mundo. No es suficiente con intentar transformar los modos de vida o la construcción de subjetividad de las mujeres que quieren profesionalizarse como proyecto de vida, es necesario una lucha social colectiva que opere sobre las personas que forman parte del entorno social de esas mujeres.

Es imprescindible abrir el debate que permita problematizar y favorecer la formulación de políticas y programas que protejan los derechos e intereses de las jugadoras y un desarrollo profesional más justo, digno y equitativo respecto a las condiciones deportivas masculinas, así como también democratizar la práctica futbolística ya que como deporte de masas y fenómeno sociocultural posee un vínculo muy fuerte con nuestra identidad.

Branz (2008) destaca la decisión política de disputar un espacio reservado para hombres, el acto político y transformador que constituye un grupo de mujeres jugando juntas, reivindicando el derecho de jugar y el deseo de jugarlo tal cual es y profesionalizarse, porque el dominio de la pelota con las piernas o la exhibición de técnicas no puede estar reservada para la mitad de la población, las mujeres tienen que poder dar cuenta de su habilidad sin que eso les genere un perjuicio o un problema.

Las mujeres vinculadas al fútbol se resisten a la dominación y los límites que la sociedad patriarcal les ha impuesto y eso es un paso más para afirmarse como sujetos sociales que generan cambios en el deporte y la cultura, que abren espacios para otras mujeres y crean otros discursos sobre el deporte, el cuerpo, las capacidades y potencialidades. Como plantea Butler (2007) las personas pueden resignificar las normas sociales asignadas y deconstruir el género como forma de emanciparse del destino cultural.

Según lo mencionado anteriormente es imprescindible resaltar cuánto han contribuido los movimientos feministas, con la lucha y reivindicación de los derechos humanos, a generar cambios en las condiciones sociales y estimular estas conductas emancipadoras, como por ejemplo, la práctica de deportes que antes tenían vedados. *Álvarez Litke (2020)*

La lucha por la igualdad ha sido ardua y dura, y aunque el desarrollo del deporte refleja los cambios culturales y sociales, aún no ha terminado. Pese a que el fútbol refleja las estructuras de poder existentes en la sociedad, “la pelota no se mancha”⁷.

⁷ Frase pronunciada por Diego Armando Maradona en el discurso de despedida del partido homenaje en noviembre de 2001, en el cual agradece a los hinchas, dice haberse equivocado pero reivindica el fútbol como “el deporte más lindo y más sano del mundo”.

Referencias

- Agustín-Sierra, N. & Aparicio-García, M. E. (2023). Salud mental y normas de género en mujeres deportistas: deportes individuales vs equipo. *Revista de Psicología Aplicada al Deporte y el Ejercicio Físico*, 8(1), Artículo e5.
- Alberdi, I., & Matas, N. (2002). *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Álvarez Litke, M. (noviembre de 2020). *¿Fútbol femenino o feminista?: Disputas de sentido en torno al género y el deporte en Argentina*. Ediciones Kula, (22), 9-26.
- Alvarez Litke, M. (junio de 2018). *Marcando la cancha: una aproximación al fútbol femenino desde las ciencias sociales*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, *Cuestiones de Sociología*, (18), 1-8.
- Arias Almeyda, N. A., Núñez Parada, J. A., y Vargas Ramírez, W. F. (2021). *Inequidad de género en el tratamiento de información sobre fútbol en periodismo deportivo televisivo: Win Sports, ESPN y Fox Sports*. [Tesis de licenciatura, Universidad Autónoma de Bucaramanga]. Repositorio Institucional UNAB.
- Asociación Uruguaya de Fútbol (23 de julio de 2021). *25 años del acta fundacional del fútbol femenino*. <https://www.auf.org.uy/25-anos-de-acta-fundacional-de-futbol-femenino/>
- Asociación Uruguaya de Fútbol (27 de octubre de 2021). *Aniversario del fútbol femenino en Uruguay*. <https://www.auf.org.uy/aniversario-del-futbol-femenino-en-uruguay/>
- Barrancos, Dora (2008), *Mujeres, entre la casa y la plaza*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bourdieu, Pierre (2000): *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama

- Bleichmar, S. (1999). *Entre la producción de subjetividad y la constitución del psiquismo*. Revista Ateneo Psicoanalítico, 2.
- Bleichmar, S. (2007). Límites y excesos del concepto de subjetividad en psicoanálisis. En *La subjetividad en riesgo* (pp. 91-97). Topía Editorial.
- Bleichmar, S. (2009). *Estallido del yo, desmantelamiento de la subjetividad*. Topía Editorial.
- Bock, G. (1993). Pobreza femenina, derechos de las madres y estados del bienestar 1890-1950. En G. Duby, M. Perrot y M.A.G. Rodríguez (Ed.), *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 399-438). Taurus.
- Branz, J. B. (2008). *Las mujeres, el fútbol y el deseo de disputa: Cuando lo deportivo debe volverse político*. Educación Física y Ciencia, 10, 45-57.
- British Broadcasting Corporation Mundo. (23 de diciembre de 2014). *La guerra que causó la prohibición del fútbol femenino*.
https://www.bbc.com/mundo/noticias/2014/12/141218_deportes_mujeres_futbol_auge_prohibicion_jmp
- Briuoli, N. M. (2007). La construcción de la subjetividad. El impacto de las políticas sociales. *Historia actual online*, (13), 81-88.
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cobo, R. (2014). Aproximaciones a la teoría crítica feminista. *Boletín del Programa de Formación*, 1(1), 1-52. Comité de América Latina y el Caribe para la defensa de los Derechos de las Mujeres-CLADEM.

Confederación Sudamericana de Fútbol (30 de diciembre de 2017). *Reglamento de Licencia de Clubes 2018*. CONMEBOL. <https://cdn.conmebol.com/wp-content/uploads/documents/reglamento-de-licencia-de-clubes-espanol.pdf>

Crenshaw, K. (octubre, 2016). *La urgencia de la interseccionalidad*. [Archivo de Video].

Conferencias TED.

https://www.ted.com/talks/kimberle_crenshaw_the_urgency_of_intersectionality?subtitle=es&lng=es

De Beauvoir, S. (1949). *El segundo sexo*. (18^a ed.). Buenos Aires: Siglo XX.

Deportv. (30 de octubre de 2018). *Inolvidable discurso de Diego Maradona en su despedida:*

"La pelota no se mancha". 10/11/2001. [Archivo de video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=hbKMMsghBBc>

Dosil, J. (2002). *El psicólogo del deporte: asesoramiento e intervención*. Síntesis.

Duby, G., Perrot, M., y Rodríguez, M. A. G. (1993). *Historia de las mujeres en Occidente*.

Taurus.

Entrevista Deportiva. Comunicación personal, 16 de abril de 2024.

Entrevista Gerencial. Comunicación personal, 11 de abril de 2024.

Entrevista Técnica. Comunicación personal, 23 de abril de 2024.

Ergas, Y. (1993). El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta. En G. Duby, M.

Perrot y M.A.G. Rodríguez, *Historia de las mujeres en Occidente*, (Vol. 5, pp.155-181).

Taurus.

Fédération Internationale de Football Association (19 de mayo de 2015). *History of FIFA - FIFA*

takes shape. FIFA. Recuperado el 18 de febrero de 2024 de

<https://web.archive.org/web/20150519164250/http://www.fifa.com/about-fifa/who-we-are/history/fifa-takes-shape.html>

Fédération Internationale de Football Association (Julio de 2024). *Estrategia de Fútbol Femenino: 2018 – 2027*. FIFA. Recuperado el 12 de agosto de 2024 de https://digitalhub.fifa.com/m/20fa5c47260692aa/original/FIFA-Women-s-Football-Strategy-2018-2027_ES.pdf

Fédération Internationale des Associations de Footballeurs Professionnels (2023) *El fútbol femenino uruguayo se une en una histórica demanda de mejoras*. FIFPRO. Recuperado el 8 de marzo de 2024 de <https://fifpro.org/es/apoyar-a-los-y-las-futbolistas/condiciones-de-empleo/situacion-laboral/el-futbol-femenino-uruguayo-se-une-en-una-historica-demanda-de-mejoras>

Fédération Internationale des Associations de Footballeurs Professionnels (2023) *Informe sobre las condiciones de clasificación para la Copa Mundial Femenina de 2023*. FIFPRO. Recuperado el 10 de marzo de 2024 de https://fifpro.org/media/g24pahmr/2023-qualifying-conditions-report_es_web.pdf

Fifpro Sudamérica (2023). *#Nosotrasjugamos. Estudio Sudamericano de Fútbol Femenino 2023*. FIFPRO Sudamérica. https://mufp.uy/de_interes/nosotrasjugamos/

Galende, E. (2013). *El impacto de la cultura en la subjetividad de las personas*. Secretaría de extensión universitaria (Universidad Nacional de Rosario). Recuperado de: <http://casamdp.files.wordpress.com/2013/08/qalende.pdf>.

García, G. M. (2003). La mujer futbolista desde la perspectiva psicológica. *Cuadernos de psicología del deporte*, 3(2).

- González Gutiérrez, P. (22 de agosto de 2023). Las mujeres y el fútbol: una historia de lucha y discriminación. *Revistas Desperta Ferro*. <https://www.despertaferro-ediciones.com/2023/futbol-femenino-una-historia-de-lucha-y-discriminacion/>
- Grau, E. (1993). De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia: el movimiento de mujeres en el Estado español 1965-1990. En G. Duby, M. Perrot y M.A.G. Rodríguez, *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 673-684). Taurus.
- Guattari, F. (1998). *El devenir de la subjetividad: conferencias, entrevistas, diálogos* (Chile, 1991). Dolmen Eds.
- Haraway, Donna. (1995/1991). Capítulo 7. Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. En Haraway, D, *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* (pp. 313-346). Madrid: Ediciones Cátedra S.A.
- Hernández Melo, C., Batista Sosa, J., & Santos Fagundo, E. (2021). Los estereotipos de género en la infancia. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 36, 125-138. DOI: 10.7179/PSRI_2020.36.08
- Jung, M. E. (2019). *Luisi, Paulina. Marzo 30, 2024, de Historias Universitarias*. Sitio web: <http://historiasuniversitarias.edu.uy/biografia/acevedo-eduardo>
- Lagrange, R. M. (1993). Una emancipación bajo tutela: educación y trabajo de las mujeres en el siglo XX. En G. Duby, M. Perrot y M.A.G. Rodríguez, *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 465-508). Taurus.
- López Gómez, A. (2013). *Salud sexual y reproductiva en la agenda de investigación y formación en Psicología en Uruguay: Consideraciones conceptuales, nudos críticos y desafíos* [Internet]. Montevideo: Conferencia Inaugural Académica, Facultad de Psicología, Universidad de la República.

Montoya Villamizar, G. H. (2009). *Vive fútbol, come fútbol, sueña fútbol pero no hagas más. La formación futbolística como un proceso de subjetivación deshumanizante*. [Tesis de maestría, Universidad de los Andes].

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/543e2c54-9a50-42bc-9f49-e4c59a884849/content>

Moreno, E. M. L., Maestre, A. J. Á., y Muñoz, C. M. G. (2012). El poder como genealogía de la identidad de género. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(1), 91-103.

París, M. C. G. N. (1993). Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista. En G. Duby, M. Perrot y M.A.G. Rodríguez, *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 661-672). Taurus.

Pilsen Uruguay. (28 de junio de 2010). *Pilsen Bandera Cuartos de Final Mundial Sudáfrica 2010. 26/6/2010*. [Archivo de Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=AziSwNzD2Sk>

Quiroa, A. (2019). Fútbol “femenino”: género y performatividad. En B. Mora Pereyra, *Deporte y sociedad. Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre Deporte*, (pp. 139 – 157).

Rodríguez, F & Rovira, N (2023) *Pioneras. Catorce mujeres que marcaron la cancha*. Ediciones Túnel.

Sapriza, G. (1988). *Paulina Luisi. Liderazgo, alianzas y desencuentros de las sufragistas*.

Sapriza, G. (1993). *Los caminos de una ilusión: 1913, huelga de mujeres en Juan Lacaze*. Editorial Fin de Siglo.

Sapriza, G. (4 de mayo de 2021). En *La “Huelga de mujeres” en Juan Lacaze de 1913, un hito en las reivindicaciones de género*. <https://www.radiocamacua.uy/2021/05/la-huelga-de-mujeres-en-juan-lacaze-de-1913-un-hito-en-las-reivindicaciones-de-genero/>

Tajer, D. (2019). *Pensando con Silvia Bleichmar la relación entre subjetividad, poder, psicoanálisis y género*. Revista Topía, 27(03).

Thébaud, F. (1993). La Primera Guerra Mundial: ¿La era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual? En G. Duby, M. Perrot y M.A.G. Rodríguez, *Historia de las mujeres en Occidente* (pp. 31-90). Taurus.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, Ediciones B.

Vélez, B. (2001). La puesta en escena del género en el juego del fútbol. *Educación Física y deporte*, 21(2), 39-49.

Apéndice

Apéndice A. Lista de Documentos de Federaciones y Asociaciones de Fútbol.

Fédération Internationale de Football Association (2024) *Programa de Desarrollo del Fútbol Femenino de la FIFA*. FIFA.

<https://digitalhub.fifa.com/m/7dd1c3a5b4de5efb/original/irueiuwuc4auv3aey4lg-pdf.pdf>

Fédération Internationale de Football Association (2024) *Programa de Ayudas a Clubes de la FIFA. ¿Qué beneficios obtienen los clubes de que sus jugadoras participen en la Copa Mundial Femenina de la FIFA™?*. FIFA. Recuperado el 9 de agosto de 2024 de

<https://fifpro.org/es/reports/copa-mundial-femenina-2023-informe-sobre-las-condiciones-de-clasificacion>

Fédération Internationale de Football Association (2024) *Fútbol femenino encuesta a las Federaciones miembro 2023*. FIFA. Recuperado el 10 de agosto de 2024 de

<https://inside.fifa.com/es/womens-football/professionalisation/fifa-club-benefit-programme>

Fédération Internationale de Football Association (2023) *La FIFA pone el foco en la salud y el bienestar de las futbolistas. Resumen del proyecto de salud femenina de la FIFA*. FIFA. Recuperado el 10 de agosto de 2024 de

<https://inside.fifa.com/es/womens-football/news/la-fifa-pone-el-foco-en-la-salud-y-el-bienestar-de-las-futbolistas>

Fédération Internationale des Associations de Footballeurs Professionnels (2023)

Perspectiva FIFPRO sobre el nuevo reglamento FIFA para las condiciones laborales del fútbol femenino. FIFPRO. Recuperado el 10 de agosto de 2024 de

<https://www.fifpro.org/es/apoyar-a-los-y-las-futbolistas/condiciones-de-empleo/maternidad-y-prestacion-parental/perspectiva-fifpro-sobre-el-nuevo-reglamento-fifa-para-las-condiciones-laborales-del-futbol-femenino>

Fédération Internationale des Associations de Footballeurs Professionnels (2023)

Tatiana Pinto: "No pedimos el mismo dinero, pedimos las mismas oportunidades".

FIFPRO. Recuperado el 10 de agosto de 2024 de <https://fifpro.org/es/quienes-somos/que-hacemos/fundamentos-del-trabajo/tatiana-pinto-no-pedimos-el-mismo-dinero-pedimos-las-mismas-oportunidades>

Fédération Internationale des Associations de Footballeurs Professionnels (2023)

Informe de la carga de trabajo en el camino hacia la Copa Mundial Femenina de la FIFA

2023. FIFPRO. Recuperado el 10 de agosto de 2024 de

<https://www.fifpro.org/es/reports/es-2023-fifa-women-s-world-cup-workload-journey-report>

Apéndice B. Lista de Normativa del Derecho Internacional.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

(1994) "*Convención de Belém Do Pará*" <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979)

https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. (1993).

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/declaration-elimination-violence-against-women>

Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de

discriminación contra la mujer. (1999). <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/optional-protocol-convention-elimination-all-forms>